

DECRETO ALCALDICIO N° 1162/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 ABR. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 916 de fecha 05 de Abril de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**", con cargo a FAGEM, correspondiente a la adquisición 3664-14-L113.

Memo. N° 520 de fecha 25 de Abril de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
11.758.557-3	MARIA ELENA AGUIRRE PAREDES	\$ 260.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-14-L113, por "**ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
11.758.557-3	MARIA ELENA AGUIRRE PAREDES	\$ 260.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAGEM, a la 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)